

## Buque Sinaia llega a México con exiliados españoles de la Guerra Civil

13 de junio de 1939



Entre el 17 y el 18 de julio de 1936 inició la guerra civil española, cuando los generales Emilio Mola y Francisco Franco iniciaron una sublevación para derrocar a la República elegida democráticamente en 1931.

Durante los siguientes tres años se presentaron actos violentos en el campo de batalla y en las calles de las ciudades.<sup>1</sup> El 1 de abril de 1939 el conflicto finalizó con el ascenso de Franco al poder, quien instauró un régimen fascista en España. Desde ese momento, el gobierno intensificó la persecución contra los opositores y

“No los recibimos como náufragos de la persecución dictatorial, a quienes misericordiosamente se arroja una tabla de salvación, sino como a defensores aguerridos de la democracia republicana y de la soberanía territorial, que lucharon contra la maquinaria opresora al servicio de la conspiración totalitaria universal. El Gobierno y pueblo de México los reciben como a exponentes de la causa imperecedera de las libertades del hombre. Vuestras madres, esposas e hijos, encontrarán en nuestro suelo un regazo cariñoso y hospitalario”.

**Ignacio García Téllez**  
Secretario de Gobernación  
13 de junio de 1939

<sup>1</sup> <https://bit.ly/2tmZKiV>

quienes apoyaban la democracia, provocando un exilio de españoles hacia los países vecinos.

En ese contexto de incertidumbre, el presidente de México, Lázaro Cárdenas, había mostrado un carácter humanitario y de solidaridad. Desde junio de 1937 llegó el primer grupo de exiliados, conocido como los “niños de Morelia” y, en 1939, el embajador español Félix Gordón Ordás, el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles y el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles se encargaron de organizar y realizar la movilización.<sup>2</sup>

El 25 de mayo de 1939, el buque Sinaia zarpó de Sète, Francia, e hizo escalas en Madeira y Puerto Rico. Durante 18 días se elaboró el diario *Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos a México*, publicado por Adolfo Sánchez Vázquez. El periódico trataba temas internacionales, así como la situación en México respecto de la cultura, geografía y economía, entre otros aspectos. A través de sus páginas se recogieron opiniones y expectativas como la siguiente: “En México nos aguarda un régimen progresivo [sic], unas instituciones populares que garantizan a los republicanos españoles, desde el mismo momento de su llegada, un trato de ciudadanos libres. ¡Seamos dignos de esta ayuda generosa de México, apoyando la política democrática del presidente Cárdenas!”<sup>3</sup>

El 13 de junio de 1939, el Sinaia llegó al puerto de Veracruz, donde desembarcaron 1, 599 pasajeros (953 hombres, 393 mujeres y el resto personas menores de 15 años).<sup>4</sup> Durante los siguientes tres años los buques Sinaia, Ipanema, el Mexique y el Flandre transportaron oficialmente a 25 mil exiliados; sin embargo, para algunos autores la cifra extraoficial llegó a 50 mil.<sup>5</sup>

El acontecimiento sigue siendo recordado porque arribaron poetas, escritores y filósofos, entre ellos Pedro Garfias, Tomás Segovia, Ramón Xirau, José Gaos, Eduardo Nicol, Adolfo Sánchez Vázquez, Manuel Andújar y Benjamín Jarnés, entre otros más.<sup>6</sup> El grupo de intelectuales contribuyó al avance de las ciencias, las artes y las humanidades de diversas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Casa de España (El Colegio de México), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Escuela Nacional de Antropología (ENAH)

---

<sup>2</sup> <https://bit.ly/44V7hH0>

<sup>3</sup> <https://bit.ly/3MuaJRO>

<sup>4</sup> <https://bit.ly/44V7hH0>

<sup>5</sup> <https://bit.ly/3M7zBgX>

<sup>6</sup> <https://bit.ly/2MLZxmU>

y el Fondo de Cultura Económica (FCE).<sup>7</sup>

Sin embargo, ese grupo solamente representó entre 10 y 15 por ciento del total de los exiliados: la mayoría de los refugiados eran obreros, agricultores, granjeros, maestros, médicos, ingenieros etc., razón por la cual se distribuyeron en su mayoría entre Morelos, el Estado de México y la capital del país.<sup>8</sup> Poco a poco la comunidad española se integró a su entorno y el término “exiliado” pasó a un segundo plano; en cambio, se identificaron como miembros de la sociedad mexicana.

Este acontecimiento ha sido recordado de distintas maneras en México y España. Por ejemplo, existe una placa en el puerto de Veracruz como agradecimiento a México, mientras que, en 2018, la calle Crucero Baleares del Puente de Vallecas, ubicada en Madrid, fue renombrada como Barco Sinaia.<sup>9</sup> El acto de renombrar calles o colocar placas es fundamental para rescatar y visibilizar eventos que nos induzcan a reflexionar sobre nuestro pasado.

Incluso en 2019 se inauguró en la Cámara de Diputados de nuestro país una inscripción con letras de oro con la frase “Al exilio republicano español”, para honrar a las personas que “enriquecieron nuestra cultura y nuestra convivencia social, a nuestros maestros, artistas, científicos, profesionales y al laborioso pueblo de cepa española”.<sup>10</sup>

El exilio español, y más adelante el Holocausto, revelaron crisis migratorias que trascendieron y fueron consideradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos elaborada en 1948. El artículo 14 enunció un aspecto fundamental para quienes experimentaron persecución por su condición étnica o su pensamiento político durante un conflicto: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país”.<sup>11</sup>

La medida se complementó en 1951 con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la cual incorporó el principio de no devolución, que prohíbe que los refugiados sean expulsados o devueltos en las fronteras de países donde su vida o libertad corra peligro.<sup>12</sup>

---

<sup>7</sup> <https://bit.ly/42CeQkd>

<sup>8</sup> <https://bit.ly/3M7zBgX>

<sup>9</sup> <https://bit.ly/3M3xNpb>

<sup>10</sup> <https://bit.ly/42FqvPx>

<sup>11</sup> <https://bit.ly/2CMncw0>

<sup>12</sup> <https://bit.ly/3MvScon>



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Imagen: <https://bit.ly/45aZchr>